



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425. — Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.  
Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.  
Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.  
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.  
Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.  
Número atrasado: 2,00 pesetas

### Diputación Provincial de Madrid

#### Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 2, 5, 6 y fracción del 7 del camino de Pozuelo de Alarcón a Boadilla del Monte, ejecutadas por el contratista don Angel López Muñoz, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 8 de abril de 1958.—El Jefe de la Sección, Francisco Bermúdez Castele.

(O.—35.962)

### Ayuntamiento de Madrid

#### Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

#### ANUNCIO

Tribunal de oposición restringida entre Médicos numerarios de la Beneficencia Municipal de Madrid para proveer 32 plazas de Cirujanos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base quinta de la convocatoria, por el presente se convoca a todos los opositores admitidos para el día 8 del próximo mes de mayo, a las siete de la tarde, en uno de los salones de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, número 4), para que PERSONALMENTE hagan entrega de la MEMORIA y relación de méritos a que se refiere el primer ejercicio de la oposición.

Dicha Memoria, de la que deberán presentar seis ejemplares, tendrá que estar escrita a máquina, a dos renglones y por una sola cara, sin que pueda exceder de 20 cuartillas.

Madrid, 10 de abril de 1958.—El Secretario del Tribunal, Agustín Menéndez.

(O.—35.941)

#### Secretaría general.—Sección de Fomento.—Negociado de Urbanización

#### DEVOLUCIONES DE FIANZAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de obras de pavimentación de la Colonia de San Federico, suscrito con don Maximino Domínguez Iglesias, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 30 de julio de 1954, en la que se aprobó la correspondiente adjudicación.

Madrid, 11 de abril de 1958.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—10.434)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio, pueden formularse reclamaciones por quienes crean tener algún derecho exigible en relación con el contrato de construcción de alcantarillado en las calles de Noguera Pallaresa, Romadriu y Vall Farreras, suscrito con don José Mulas Palacios, en virtud de acuerdo adoptado en sesión de 23 de mayo de 1956, en la que se aprobó la correspondiente adjudicación.

Madrid, 1 de abril de 1958.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(A.—10.435)

#### Negociado de Reclutamiento del distrito de Chamberí

#### EDICTO

Don José-Antonio Elola-Olaso Idiacáiz, Teniente de Alcalde del distrito de Chamberí.

Hago saber: Que a los efectos prevenidos en el vigente Reglamento de Reclutamiento, y para constancia en su respectivo expediente, se interesa conocer el paradero de José Sánchez Ferrer, de cincuenta y un años, alto, grueso, color moreno, sin seña particular alguna, que desapareció del domicilio en 8 de octubre de 1942.

Se ruega a toda persona que tenga indicios de su paradero lo ponga en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, para su unión al expediente de prórroga de primera clase del mozo número 850 del reemplazo de 1956, Agustín Sánchez Sáez.

Madrid, a 10 de abril de 1958.—El Teniente de Alcalde, José-Antonio Elola-Olaso.

(X.—241)

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

Concurso para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Eduardo Urosa, Sancho Dávila, Nuestra Señora del Carmen, Alcalde López Casero, Jesús Carrizo, glorieta General Alvarez de Castro Tarrasa, Cristóbal Bordiu, Fernán Caballero, Bolivia (antes J. Anselmo Clavet) y Campo Real.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Eduardo Urosa, Sancho Dávila, Nuestra Señora del Carmen, Alcalde López Casero, Jesús Carrizo, glorieta General Alvarez de Castro, Tarrasa, Cristóbal Bordiu, Fernán Caballero, Bolivia y Campo Real, aprobados por el Consejo de Administración con fechas 15 de noviembre de 1957, 30 de diciembre de 1957 y 30 de enero de 1958, por el importe de sus presupuestos de 101.832,17, 48.554,30, 54.035,72, 48.906,33, 25.393,99, 28.163,27, 25.447,72, 77.342,12, 27.741,71, 49.111,82 y 7.267,03 pesetas, respectivamente, con un importe total de cuatrocientas noventa y tres mil seiscientos noventa y seis pesetas con dieciocho céntimos (493.796,18 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de nueve mil ochocientos setenta y seis pesetas (9.876 pesetas).—Horas de caja, de diez a doce.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, núm. 127, Madrid, de 10 (diez) a 13 (trece) horas en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones del concurso.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante Notario en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones y a las 10 (diez) horas.

Madrid, 28 de marzo de 1958.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ..... de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por concurso público de la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes a los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Eduardo Urosa, Sancho Dávila, Nuestra Señora del Carmen, Alcalde López Casero, Jesús Carrizo, glorieta del General Alvarez de Castro, Tarrasa, Cristóbal Bordiu, Fernán Caballero, Bolivia y Campo Real, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de ..... (en letra y número), y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes y las que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)  
(G. C.—1.644) (O.—35.935)

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS CANAL DE ISABEL II

Concurso para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Acceso principal a Villaverde Bajo y José Lillo.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Acceso principal a Villaverde Bajo y José Lillo, aprobados por el Consejo de Administración con fecha 15 de noviembre de 1957, por el importe de sus presupuestos de pesetas 372.990,23 y 150.522,20, respectivamente, con un importe total de cuatrocientas setenta y ocho mil quinientas doce pesetas con cuarenta y tres céntimos (478.512,43 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de nueve mil quinientas setenta y una pesetas (9.571 pesetas).—Horas de Caja, de diez a doce.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, núm. 127, Madrid, de 10 (diez) a 13 (trece) horas en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones del concurso.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante Notario en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones y a las 10 (diez) horas.

Madrid, 1 de abril de 1958.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ..... de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por concurso público de la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes a los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Acceso principal de Villaverde Bajo y José Lillo, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de ..... (en letra y número), y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes y las que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—1.641) (O.—35.936)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
CANAL DE ISABEL I**

**Concurso para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Juliana de Miguel, Huerta, Vereda del Carmen, Pinzón, José Maurolo, Félix López, Hermanos Tercero y Juan de Dios.**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Juliana de Miguel, Huerta, Vereda del Carmen, Pinzón, José Maurolo, Félix López, Hermanos Tercero y Juan de Dios, aprobados por el Consejo de Administración con fechas 30 de diciembre de 1957 y 30 de enero de 1958, por el importe de sus presupuestos de 75.391,68; 33.161,19; 69.579,66; 62.627,85; 151.494,07; 41.986,68; 30.075,34 y 32.108,37 pesetas, respectivamente, con un importe total de cuatrocientas noventa y seis mil cuatrocientas veinticuatro pesetas ochenta y cuatro céntimos (496.424,84 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de nueve mil novecientos veintiocho pesetas con cincuenta céntimos (9.928,50 pesetas).—Horas de caja, de diez a doce.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, núm. 127, Madrid, de 10 (diez) a 13 (trece) horas, en los días laborables hasta aquel en que se cumplan los 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones del concurso.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante notario en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las 10,00 (diez) horas.

Madrid, 1 de abril de 1958.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ..... de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones que han de regir para la adjudicación, por concurso público, de la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes a los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Juliana de Miguel, Huerta, Vereda del Carmen, Pinzón, José Maurolo, Félix López, Hermanos Tercero y Juan de Dios, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad, en letra y número) y en el plazo de ..... (en letra y número), y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes y las que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—1.642) (O.—35.937)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
CANAL DE ISABEL II**

**Concurso para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Antonio Toledano, Miguel de la Roca, Julián González y avenida de San Diego.**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Antonio Toledano, Miguel de la Roca, Julián González y avenida de San Diego, aprobados por el Consejo de Administración con fecha 15 de noviembre de 1957; por el importe de sus presupuestos, de 113.418,71; 176.735,55; 18.426,80 y 130.182,03 pesetas, respectivamente, con un importe total de cuatrocientas treinta y ocho mil setecientas sesenta y tres pesetas con nueve céntimos (438.763,09 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de ocho mil setecientos setenta y seis pesetas (8.776 pesetas). Horas de Caja, de diez a doce.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, número 127, Madrid, de 10 (diez) a 13 (trece) horas, en los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones del concurso.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante notario en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las 10 (diez) horas.

Madrid, 29 de marzo de 1958.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ..... de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones que han de regir para la adjudicación, por concurso público, de la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes a los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles de Antonio Toledano, Miguel de la Roca, Julián González y avenida de San Diego, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de ..... pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad, en letra y número) y en el plazo de ..... (en letra y número), y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes y las que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—1.643) (O.—35.938)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
CANAL DE ISABEL II**

**Concurso para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles del Marqués de San Gregorio, Luis Feito, Nueva sin nombre, Tomás Bretón, Nuestra Señora del Carmen y Manuel Pérez.**

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de adquisición e instalación de tuberías de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles del Marqués de San Gregorio, Luis Feito, Nueva sin nombre, Tomás Bretón, Nuestra Señora del Carmen y Manuel Pérez, aprobados por el Consejo de Administración con fecha 15 de noviembre de 1957, por el importe de sus presupuestos, de 29.586,66; 95.709,42; 82.590,55; 9.802,46; 227.894,80 y 46.113,45 pesetas, respectivamente, con un importe total de cuatrocientas noventa y un mil seiscientos noventa y siete pesetas con treinta y cuatro céntimos (491.697,34 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesetas (9.834,00 pesetas). Horas de Caja, de diez a doce.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, número 127, Madrid, de 10 (diez) a 13 (trece) horas, en los días laborables, hasta aquel en que se cumplan los diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones del concurso.

El proyecto y pliegos de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección facultativa.

El concurso se verificará ante notario en el Salón de Consejo del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las 10 (diez) horas.

Madrid, 26 de marzo de 1958.—El Delegado, Carlos López-Quesada.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento de identidad ....., expedido en ..... de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o representación de ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones que han de regir para la adjudicación, por concurso público, de la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes a los proyectos de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de enchufe y cordón en las calles del Marqués de San Gregorio, Luis Feito, Nueva sin nombre, Tomás Bretón, Nuestra Señora del Carmen y Manuel Pérez, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de ..... pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad, en letra y número) y en el plazo de ..... (en letra y número), y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas y las disposiciones vigentes y las que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la Legislación Social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—1.645) (O.—35.939)

**Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas**

Habiendo sufrido extravío el cheque número 344.793 del Banco de España, contra la Cuenta del Tesoro público, de 9.365,40 pesetas, correspondiente al mandamiento de pago número 302, de la Sección 12, capítulo III, artículo primero, Agrupación 8, por el suministro de maquinaria realizado al Ministerio del Aire, se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse le presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que, según dispone el número 27 del Reglamento del Convenio de Tesorería, aprobado por Real Decreto de 26 de junio de 1894, transcurrido que sea el plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día 7 de marzo de 1958, fecha del señalamiento de pago, será declarado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el duplicado correspondiente a su legítimo dueño.

Madrid, 27 de marzo de 1958.—El Director general, Alvaro de Lacalle.  
(A.—10.374)



Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.728)

**JUZGADO NUMERO 6**

Brugera Muñoz (Manuel), de setenta y seis años, hijo de Francisco y Juana, natural de Montijo (Badajoz), comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, sito en calle General Castaños, núm. 1, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala en sumario 270, de 1954, sobre falsedad y estafa.

(B.—1.768)

Saed Mohatar (Abdelcader), de veintitrés años, casado, militar, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada en sumario 404, de 1957, sobre violación.

(B.—1.769)

Fernández de la Cruz (Manuel), de cincuenta y cinco años, hijo de Antonio e Isabel, natural de Albacete, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión para cumplir la pena que le fué impuesta en la causa 252, de 1955, sobre estafa.

(B.—1.771)

Quintana Iturbe (Francisco), de cuarenta y cinco años, hijo de Francisco y Hermiña, natural de Barcelona, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, sito en calle del General Castaños, núm. 1, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala en sumario 310, de 1956, sobre lesiones.

(B.—1.772)

González Hurtado (José), de cuarenta y un años, hijo de José y María, natural de Málaga, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Sala en sumario 231, de 1955, sobre estafa y falsedad.

(B.—1.773)

**JUZGADO NUMERO 8**

Ungria Goiburu (Alfonso), de treinta y seis o veintisiete años, hijo de Alfonso y de Pilar, casado, industrial, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 20, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 8, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de diez días, con objeto de notificarle el auto que decreta su procesamiento en sumario 611, de 1958, sobre falsedad y estafas, y ser constituido en prisión.

(B.—1.775)

Federico Garrigo (Fernando de), mayor de edad, casado, que tuvo su último domicilio en la calle de Virgen del Sagrario, número 5 (Barrio de la Concepción), procesado en sumario que con el núm. 86, de 1957, se instruye por apropiación indebida ante este Juzgado de instrucción núm. 8, de los de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, bajo; comparecerá ante el mismo en el término de diez días con el fin de notificarle el auto que ha decretado su procesamiento y prisión, recibirla declaración indagatoria y llevarse a efecto la misma.

(B.—1.778)

Hernández Hernández (Mercedes), de dieciocho años, soltera, sus labores, natural de Brazalena y vecina últimamente de Madrid, chabola del río Manzanares (Puente de Toledo), y Camacho Hernández (Pedro), de veinticuatro años, soltero, sin profesión, natural de Jaén, vecino de Madrid, calle del Chorrillo, n.º 1 (Chamartín de la Rosa), procesado por este Juzgado en sumario 35, de 1956, por robo, comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, con objeto de notificarle auto dictado por la Superioridad y ser constituido en prisión.

(B.—1.779)

**JUZGADO NUMERO 9**

Varela Bello (Alfredo), de veintiséis años, soltero, hijo de Ramón y de Elvira, natural de La Coruña y que vivió en la calle de Cabestreros, número 3, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle General Castaños, número 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión en el sumario seguido con el número 204, de 1956, por hurto.

(B.—1.809)

Castilla Fernández (Carmen), de veintiséis años, hija de Juan y de Nieves, natural del Puente de Vallecas y con domicilio últimamente en la calle de Monte Perdido, número 18 (Puente de Vallecas), comparecerá en el Juzgado de instrucción núm. 9, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducida a prisión, en el sumario que se instruye con el número 304, de 1951.

(B.—1.774)

Russo Sal (Pedro), de cuarenta años, chófer, casado, hijo de Loreto y Filomena, natural de Italia y que vivió en la calle de Varea, número 12, Alto Palomeras (Puente de Vallecas), comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, sito en la calle de General Castaños, número 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión, en el sumario seguido ante dicho Juzgado, con el número 84, del corriente año, por abandono de familia.

(B.—1.729)

**JUZGADO NUMERO 10**

Pereira Carballo (Alberto), de cincuenta años, de estado soltero, de profesión pintor, hijo de Antonio y de Ursula, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, Cabestreros, número 3, 1.º, procesado por hurto, en causa número 351, de 1954, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción núm. 10, con el fin de ingresarle en prisión, para que cumpla lo que le corresponda de la pena que le fué impuesta en la mencionada causa.

(B.—1.702)

**JUZGADO NUMERO 11**

Barrio Cámara (Miguel), natural del Puente de Vallecas (Madrid), estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Agueda Barrio, domiciliado últimamente en el Arroyo de las Moreras, 60 (Puente de Vallecas), y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el Juzgado de instrucción número 11, Secretaría de don Calixto González García, para ser ingresado en la cárcel a cumplir la pena que le fué impuesta por la Superioridad en la causa que se le siguió con el número 93, de 1949, por delito de robo.

(B.—1.676)

**JUZGADO NUMERO 12**

Germes Asensio (Félix), natural de Daroca (Zaragoza), hijo de Gregorio y de Rosario, de veinticuatro años, soltero, mosaísta, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardino, n.º 6, procesado por hurto en causa n.º 244, de 1957, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada por dicha causa.

(B.—1.793)

Martínez Cano (Norberta), natural de Orihuela (Alicante), hija de Antonio y de Rosario, de cincuenta y nueve años, viuda, profesora en partos, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Goya, n.º 28, procesada por aborto, en causa n.º 66, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción n.º 12, de esta capital, con objeto de ser

reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—1.794)

Pinilla Vallejo (Enrique), natural de Madrid, de veintinueve años, soltero, hijo de Florencio y de Cándida, fotograbador, vecino de Madrid, con domicilio en calle del General Ricardos, 20, piso bajo, procesado por hurto, en causa número 30, de 1957, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción n.º 12, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—1.795)

**JUZGADO NUMERO 13**

Por la presente se anula y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado en causa por hurto número 392, de 1956, Francisco García López, instruida por el Juzgado de instrucción número 13, de Madrid, mandada publicar con fecha 13 de noviembre último, por haber sido capturado.

(B.—1.793)

**JUZGADO NUMERO 14**

Gutiérrez de la Riva (Carmen), natural de Grañón, de estado casada, profesión sus labores, de cincuenta y tres años, domiciliada últimamente en la calle Salamanca, n.º 28, procesada por tenencia útiles robo, en causa número 192, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.803)

Bueno Vizcaino (Sixto), domiciliado últimamente en Avenida del Generalísimo, número 31 (Puente de Vallecas), procesado por escándalo público, en causa n.º 244, de 1949, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción n.º 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—1.776)

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**JUZGADO NUMERO 13**

**EDICTO**

En cumplimiento de exhorto, procedente del Juzgado municipal número uno, de Palma de Mallorca, y dimanante de autos de cognición, promovidos por la Casa Antonio Buades Ferrer (Sociedad Anónima), contra «F. Alonso» (Sociedad Limitada), en reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, y en quiebra de la anterior, los siguientes bienes muebles, que lo fueron embargados al demandado y tasados por el perito en la cantidad de once mil quinientas pesetas, los que se encuentran depositados en la calle de Goya, número cincuenta y ocho, establecimiento de lozas y servicios sanitarios que posee el demandado:

Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», carro corriente, número 49.212.

Seis bañeras de hierro esmaltado, de 1,72 de largo; y

Un electroimpulsor para calefacción, marca «Bru».

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número trece, sito en la calle de Velázquez, número cincuenta y dos, piso cuarto, el día veinticinco de los corrientes, a las doce de su mañana, con arreglo a las prescripciones consignadas en los artículos mil cuatrocientos noventa y nueve y mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido la presente en Madrid, a diez de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—10.441)

**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

**JUZGADO NUMERO 18**

En el juicio de faltas seguido por hurto contra Teófilo Herrera Sánchez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Varn del Rey, 17, el día 23 de mayo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Teófilo Herrera Sánchez, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.824)

**JUZGADO NUMERO 21**

Juicio verbal de faltas núm. 747, de 1957, por hurto.—Saden Orcoyen (Manuel) y Aguilera Cerro (José) comparecerán el día 25 de abril, a las nueve horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—1.801)

**MIRANDA DE EBRO**

De orden del señor Juez comarcal de esta ciudad y su demarcación, por la presente se cita a Antonio Pérez Jiménez, de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Eugenio y de Fernanda, natural y con domicilio en Madrid, ignorándose la calle, para que el día 18 de los corrientes, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Don Fidel García, núm. 5, primero, con objeto de celebrar juicio de faltas contra el mismo, por hurto, debiendo verificarlo con los medios de prueba que tenga por conveniente.

(G. C.—1.638) (B.—1.816)

**MADRID-CARABANCHEL BAJO**

En el juicio de faltas núm. 782, de 1957, por lesiones de Manuel Meléndez Sierra, el que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 9 de mayo, y hora de las cinco de su tarde, el que deberá comparecer acompañado de todos los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.804)

El señor Juez municipal de Carabanchel Bajo, en el juicio núm. 349, de 1956, por lesiones, contra Isabel Alcazar Guerrero, ha dispuesto se la cite por este medio para que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el próximo día 9 de mayo, y hora de las cuatro y media de su tarde, para celebrar juicio de faltas, la que deberá comparecer asistida de todos los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—1.805)

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid**

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de ropas en la Sucursal 3.ª, número 54.884, por 600 pesetas, de fecha 20 de mayo de 1957, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 14 de abril de 1958.—El Interventor (Firmado).

(A.—10.436)